



Semestre 2020-1
Facultad de Derecho
UNAM



Referencias de profesores séptimo semestre ◀



Centro de Estudiantes de Derecho UNAM

¿Qué es el Centro de Estudiantes?

El Centro de Estudiantes de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México es una sociedad que tiene por objetivo el estudio, mejoramiento y defensa de los intereses colectivos de las y los alumnos de licenciatura y posgrado de la Facultad de Derecho, además de colaborar en la consecución de los fines de la Universidad, particularmente en lo que se refiere a impartir educación superior para formar profesionistas útiles a la sociedad, impulsando a la par la autogestión académica. Reconoce como una cuestión fundamental promover la democratización y el cogobierno en la Facultad y en la Universidad Nacional. El Centro de Estudiantes representa a las y los alumnos de la Facultad de Derecho ante el Consejo Académico del Área de las Ciencias Sociales y el Consejo Universitario de la UNAM.

Luego de una amplia discusión llevada a cabo durante dos Asambleas Generales de Estudiantes de la Facultad de Derecho, en 2013 se resolvió reconstituir una instancia representativa, autónoma y democrática, que unificara a las y los alumnos del plantel, tomando distancia de intereses ajenos al bienestar colectivo. Así es como el Centro de Estudiantes retoma la histórica labor del Comité de Lucha de la Facultad de Derecho, fundado en 1966 también por la Asamblea de Estudiantes, y que en 1968 fue el corazón y la dirección del movimiento estudiantil de la Facultad.

Por otro lado, el CED forma parte de la Central de Estudiantes Universitarios, federación que representa a más de 35, 000 alumnos de la Universidad Nacional, que al mismo tiempo integra el Comité Nacional Universitario y la Mesa Nacional de Representantes Estudiantiles.

Oficinas: Circuito interior s/n, Ciudad Universitaria. Local estudiantil D201, Facultad de Derecho, UNAM.

[fan page Centro de Estudiantes Derecho UNAM](#)

[twitter @CED UNAM](#)

www.estudiantesderechounam.wordpress.com

Logros

Algunos de los logros alcanzados, producto de la movilización de la comunidad universitaria y la conducción del CED, son los siguientes:

- Incidencia en la construcción del nuevo plan de estudio de la Facultad de Derecho.
- Reconocimiento del Centro de Estudiantes de Derecho por la Dirección de la misma.
- Representación de las y los alumnos, por parte del Centro de Estudiantes, ante el Consejo Académico del Área de las Ciencias Sociales y el Consejo Universitario de la UNAM.
- Implementación de una mesa de trabajo resolutive, en conjunto con las autoridades universitarias, para resolver problemáticas en el proceso de reinscripciones.
- Interlocución, a través de la Central de Estudiantes Universitarios, con el rector Enrique Graue, para abordar las necesidades e inquietudes de las alumnas y alumnos de Derecho.
- Oferta de los Cursos Superiores de Posgrado en materia de Derechos Humanos y Derecho Ambiental.
- Incorporación del CED en la Comisión de Género del plantel.
- Elaboración y publicación de los “Lineamientos de la Coordinación de Idiomas” para la enseñanza del inglés, por parte del Consejo Técnico de la Facultad de Derecho.
- Eliminación de los cobros en el posgrado de la Facultad de Derecho (especialidad, maestría y doctorado).
- Impulso de la autogestión académica a través de la Cátedra Extraordinaria de Derechos Humanos “Luis Javier Garrido Platas”.
- Asesoría jurídica a trabajadores, jóvenes, y comunidades indígenas y campesinas.

Agradecemos a quienes nos han brindado su simpatía y se han sumado activamente a la construcción de una Universidad verdaderamente democrática, donde la docencia e investigación se avoquen al servicio de las clases populares de nuestro país.

Atentamente,

[Lauren Durán Juárez](#)

Secretario General del Centro de Estudiantes de Derecho

[Miriam Estrada Rivera](#)

**Consejera Académica del Área de las Ciencias Sociales
Secretaria General CEU**

Arisbeth Reséndiz Murrieta
Pamela Hernández Hernández
Consejeras Universitarias



Oced

ceu

Referencias de profesores de la Facultad de Derecho, UNAM
Séptimo semestre

AMPARO		
Profesor	Forma de evaluación	Descripción
Luciano Silva Ramírez	Tres exámenes parciales. Asistencia. Exenta con 8.	El maestro pregunta el contenido de las sesiones previas del curso, dicta los conceptos para explicarlos posteriormente y abarca prácticamente la totalidad del programa de estudio. Se actualiza de manera permanente y los exámenes se componen de cinco preguntas, no obstante, es necesario revisar la totalidad de lo abordado en las clases. Se recomienda adquirir el siguiente texto de apoyo: Silva Ramírez, Luciano. Control judicial de la constitucionalidad y el juicio de amparo en México, Editorial Porrúa. https://www.porrúa.mx/libro/GEN:9786070926303/e-l-control-judicial-de-la-constitucionalidad-y-el-juiciode-amparo-en-mexico/silvaramirezluciano/9786070926303
Benito Medina Limón	Dos exámenes parciales.	Durante el curso regularmente no se tratan temas sustanciales referidos a la asignatura. El profesor no tiene claramente definidos los criterios de la evaluación semestral. No se recomienda la clase para quien tenga un interés particular en la materia de amparo.
Genaro David Góngora Pimentel	Dos o tres exámenes parciales.	El docente fue ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por lo que tiene amplio dominio de la asignatura. Sin embargo, carece de un método pedagógico adecuado, por lo que no siempre se logran asimilar los conocimientos necesarios.

<p>José Rosario Padilla Castellanos</p>	<p>Examen parcial. Tareas.</p>	<p>Durante el curso no se aborda la totalidad del programa de estudio de la asignatura, por lo que no se profundiza en la materia. El docente es estricto en la dinámica de la clase, sin embargo, no es complicado aprobar el semestre.</p>
<p>Vida Zavala Rosas</p>	<p>Dos o tres exámenes parciales.</p>	<p>En el curso no se obtienen los conocimientos fundamentales de la asignatura, entre otras cosas porque el docente no se ciñe al programa de estudio. Por lo cual no se recomienda inscribirla con el profesor en cuestión, si es que el alumno posee un interés especial en el amparo.</p>
<p>Arturo Daniel Nateras Corona</p>	<p>Tres exámenes parciales.</p>	<p>El maestro prepara sus clases y motiva a las y los estudiantes a participar, es accesible y si el alumno estudia con detenimiento es sencillo aprobar con buena calificación el semestre.</p>
<p>Armando Vicencio Álvarez</p>	<p>Dos o tres exámenes parciales.</p>	<p>Realiza la exposición de la clase con claridad y abarca los temas básicos del programa de la asignatura. Es sencillo obtener una calificación satisfactoria al finalizar el semestre.</p>
<p>Roberto Terrazas Salgado</p>	<p>De dos a tres exámenes parciales. Examen final. Participación. Apuntes.</p>	<p>Aunque domina la materia, no es recomendable, ya que sus clases no tienen relación con el temario, la evaluación es confusa e incluso puede ser subjetiva. Si se desea aprender lo sustancial de la asignatura, no es la mejor opción.</p>
<p>Miguel Ángel Tapia Sebastián</p>	<p>Dos exámenes parciales.</p>	<p>Una de las evaluaciones parciales es de carácter teórico y la otra es teórico-práctica. El profesor no permite tomar notas en clase, sin embargo, proporciona una guía para poder presentar adecuadamente los exámenes. Durante el curso procura asignar ejercicios prácticos para tramitar demandas de amparo.</p>

<p>Emilio Nicolás Ortiz Bahena</p>	<p>Uno o dos exámenes parciales. Exposición.</p>	<p>El maestro es accesible para responder las dudas de los estudiantes, además de realizar exposiciones completas. Se recomienda tomar apuntes precisos de las clases, ya que en las evaluaciones pregunta detalles de los contenidos.</p>
<p>Antonio Cuellar Steffan</p>	<p>Uno o varios exámenes parciales. Examen final.</p>	<p>Cuando el docente aplica diversos exámenes parciales, los realiza cada semana, consecutivamente. La clase es dinámica y el profesor habla muy rápido, domina la materia y es exigente en cuanto al ritmo del curso.</p>
<p>Alberto del Castillo del Valle</p>	<p>Examen final.</p>	<p>Aunque el maestro posee una amplia experiencia como litigante, no siempre abunda o son claras sus exposiciones de los temas del programa de estudio. No obstante, procura agotar el estudio de tales tópicos. Sólo concede una vuelta de examen final.</p>
<p>Rubén Dávila Rojas</p>	<p>Dos exámenes parciales. Participación. Asistencia.</p>	<p>La cátedra se desarrolla mediante la exposición del docente, por lo que puede tornarse más o menos tediosa. No entrega la calificación de los exámenes parciales y demora en dar a conocer la calificación final del semestre.</p>
<p>Marco Antonio Martínez Ramírez</p>	<p>Dos o tres exámenes parciales.</p>	<p>El curso se imparte de manera dinámica y el profesor procura agotar el programa de estudio completo. Se obtienen los conocimientos fundamentales de la asignatura.</p>
<p>Anatolio González Emigdio</p>	<p>Dos exámenes parciales. Redacción de un amparo.</p>	<p>El maestro explica los temas y promueve la participación de las alumnas y alumnos. En ocasiones encomienda ir a conferencias para incrementar la calificación en los exámenes, así que no es complicado aprobar con calificación satisfactoria.</p>

<p>Mario Ortiz Juárez</p>	<p>Uno o dos exámenes parciales. Posiblemente exposiciones o trabajos de investigación.</p>	<p>Llega tarde a las sesiones del curso y falta en ocasiones a impartir clase. No es buena opción si se desea aprender amparo, ya que entre otras cosas no agota el programa de estudio.</p>
<p>César Garizurieta Vega</p>	<p>Dos o tres exámenes parciales. Asistencia.</p>	<p>Aunque es un docente con mucha experiencia en la materia, no siempre profundiza en los temas del curso y en ocasiones divaga. Le interesa que la alumna o alumno comprenda los conceptos que expone y resuelve las dudas con diligencia.</p>
<p>Ignacio Pérez Colín</p>	<p>Dos exámenes parciales. Asistencia.</p>	<p>La clase se imparte a partir de cuadros sinópticos que lleva el docente a las sesiones y resuelve todas las inquietudes del grupo. Sin embargo, no aborda el programa de estudio a cabalidad.</p>
<p>Moisés Gutiérrez Gómez</p>	<p>Dos o tres exámenes parciales.</p>	<p>El profesor procura que las sesiones del curso sean dinámicas, además de que abarquen los temas del programa de la asignatura.</p>
<p>Jorge Sánchez Magallán</p>	<p>Exámenes parciales o examen final. Asistencia. Participación. Exposición o trabajo de investigación.</p>	<p>Aunque posee experiencia en la materia, no aborda metódicamente el programa de estudio. Por lo cual, se obtienen los conocimientos mínimos sobre la redacción y tramitación de los amparos.</p>
<p>Ismael Eslava Pérez</p>	<p>Dos exámenes parciales.</p>	<p>El maestro tiene amplios conocimientos en lo concerniente al amparo, de manera que te brinda bastante información, la cual constituye el insumo principal para formular los exámenes parciales. Suele ser estricto en la evaluación.</p>

<p>Enrique Pérez Granados</p>	<p>Exámenes parciales. Casos prácticos. Tareas. Participación.</p>	<p>El profesor conoce bien la materia, explica de manera clara y concisa, le gusta dar ejemplos de cada tema y desarrollar casos prácticos. Es muy dedicado al preparar la clase, por lo que abarca la mayoría de contenido el temario. Se recomienda estudiar exhaustivamente para los exámenes, ya que suelen ser extensos.</p>
<p>Víctor Manuel Dávila Barraza</p>	<p>Exámenes parciales o Final directo. Participación.</p>	<p>Las sesiones del curso son confusas y tediosas, en ocasiones confunde los conceptos, no es recomendable si se quiere profundizar en la asignatura.</p>
<p>Lic. Martha Liliana Malanche Gómez</p>	<p>Dos exámenes parciales. Tareas. Exposición.</p>	<p>La docente imparte la clase de manera dinámica, donde aborda además asuntos de interés noticioso nacional. Los exámenes no son difíciles y expone de manera clara los contenidos.</p>
<p>Ixchel Sarai Alzaga Alcantará</p>	<p>Exámenes parciales. Participación. Asistencia.</p>	<p>Las clases son lentas, es importante poner atención en las sesiones, porque puedes perder el ritmo. Es comprensiva con sus alumnas y alumnos, sin embargo no agota el temario.</p>
<p>Bibliografía Básica</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Burgoa Orihuela, Ignacio, Derecho Constitucional Mexicano, 20ª ed., México, Porrúa, 2015. ✓ Carbonell, Miguel, Los derechos fundamentales en México, 5ª ed., México, Porrúa, 2012. ✓ Castillo del Valle, Alberto, Compendio de Juicio de Amparo, México, Jurídicas Alma, 2013. ✓ Castillo Garrido, Salvador, Los Medios de Impugnación en el Juicio de Amparo, México, Porrúa, 2013. ✓ Ferrer Mac-Gregor, Eduardo, El Nuevo Juicio de Amparo: Guía de la Reforma Constitucional y la Nueva Ley de Amparo, 5ª ed., México, Porrúa, 2013. ✓ Fierro Feráez, Ana, Derechos Humanos, Derechos Fundamentales y Garantías Individuales, México, Oxford, 2012. 	

	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Fix-Zamudio, Héctor, Las Reformas en Derechos Humanos, Procesos Colectivos y Amparo como Paradigma Constitucional, México, Porrúa, 2013. ✓ Ortiz, Noé, Estudios Sobre el Nuevo Juicio de Amparo, México, INADEJ, 2015. ✓ Padilla, José, Derechos Humanos y Garantías Constitucionales, 2ª ed., México, Porrúa, 2012. ✓ Silva Ramírez, Luciano, El Control Judicial de la Constitucionalidad y el Juicio de Amparo en México, 3ª ed., México, Porrúa, 2014.
--	---

<p>Guía de estudio complementaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ https://www.derecho.unam.mx/oferta-educativa/licenciatura/sua/Guias/Guias_1471/Septimo%20Semestre/Amparo_7_Semestre.pdf
---------------------------------------	---

DERECHO COLECTIVO Y PROCESAL DEL TRABAJO

<p>Enrique Larios Díaz</p>	<p>Dos exámenes parciales. Asistencia. Participación.</p>	<p>Dedicado y comprometido con su clase, imparte la cátedra de manera completa. El maestro es especialista en la materia y posee una amplia experiencia laboral. Buena opción si existe un interés especial por el Derecho del Trabajo.</p>
<p>José Dávalos Morales</p>	<p>Exámenes parciales. Examen final. Trabajo de investigación.</p>	<p>El profesor no conduce su clase con sistematicidad y sus exposiciones no siempre son claras. Sin embargo, tiene un trato amable hacia los alumnos. El curso no se recomienda para quien tenga un especial interés sobre la asignatura.</p>
<p>Porfirio Marquet Guerrero</p>	<p>Exámenes parciales. Asistencia.</p>	<p>Clase que se puede acreditar con buena calificación sin tener alta complejidad. El curso puede tornarse tedioso por su método de enseñanza. No se recomienda si se desea aprender suficientemente de la materia laboral.</p>

<p>Gerardo Valente Pérez López</p>	<p>Exámenes parciales. Trabajos. Asistencia.</p>	<p>El docente conoce ampliamente de la materia, las exposiciones son claras y precisas. Explica con base en ejemplos y casos prácticos. Se recomienda llegar puntual, ya que no otorga retardos y las inasistencias pueden perjudicar en la calificación final.</p>
<p>Sarah Mis Palma León</p>	<p>Dos exámenes parciales. Contenidos del cuaderno. Exposiciones. Participación.</p>	<p>Explica los temas de manera dinámica y amena. Brinda múltiples facilidades para aprobar la asignatura de manera sencilla y con excelente calificación.</p>
<p>Manuel Gómez Peralta Damirón</p>	<p>Dos o tres exámenes parciales. Asistencia.</p>	<p>Se obtienen los conocimientos más elementales de la materia, por lo que se recomienda ser autodidacta si se quiere obtener una formación suficiente. No se recomienda para los alumnos que les interesa específicamente el Derecho del Trabajo.</p>
<p>Alfredo Barrera López</p>	<p>Examen final directo.</p>	<p>Explica de manera pormenorizada los contenidos del curso, es indispensable poner atención y elaborar los ejercicios en clase. La evaluación final no es complicada, ya que se permite consultar la Ley Federal del Trabajo.</p>
<p>Alfredo Sánchez Alvarado</p>	<p>Examen final directo. Asistencia. Participación.</p>	<p>El docente tiene una amplísima experiencia en el Derecho del Trabajo en México, es accesible y amable con los estudiantes. Explica todo el programa de estudio y se preocupa por que sus alumnas y alumnos entiendan. Es exigente con el examen final. Es una excelente opción para quien le interesa la asignatura.</p>
<p>Hugo Ítalo Morales</p>	<p>Dos o tres exámenes parciales.</p>	<p>El maestro aborda la enseñanza del Derecho Laboral desde la perspectiva empresarial. Se obtienen los conocimientos fundamentales de la asignatura.</p>

<p>Arturo Ruíz de Chávez Robinson</p>	<p>Tres exámenes parciales.</p>	<p>No es complicado acreditar la materia con él, permite sacar la Ley Federal del Trabajo en los exámenes. No se agota el temario y no permite participar en clase.</p>
<p>Luis Monsalvo Valderrama</p>	<p>Uno o dos exámenes parciales.</p>	<p>Es un profesor estricto, pregunta el contenido de las sesiones previas, abarca el programa de estudio completo. Es importante ser constante y estudiar de manera disciplinada.</p>
<p>Blanca Thalía Vega de Alva</p>	<p>Exámenes parciales. Asistencia. Participación.</p>	<p>La docente prepara sus exposiciones, las clases son agradables y desarrolla adecuadamente los tópicos del temario. Es muy importante la asistencia y la participación durante las sesiones del curso.</p>
<p>Lorena Gabriela Becerril Morales</p>	<p>Dos o tres exámenes parciales. Puntos extras por actividades en clase.</p>	<p>La clase es tediosa, ya que lee constantemente la Ley Federal del Trabajo, no obstante, alcanza a revisar todo el programa de estudio.</p>
<p>Jorge Sotelo Medina</p>	<p>Exámenes parciales. Tareas.</p>	<p>Al maestro se le dificulta enseñar la materia, por lo que las sesiones pueden resultar poco ágiles e interesantes, ya que no cuenta con un método pedagógico adecuado.</p>
<p>Alfredo Sánchez Castañón</p>	<p>Exámenes parciales. Reportes de lectura. Participación.</p>	<p>El profesor conoce ampliamente la materia, las clases son sencillas y dinámicas. Se recomienda participar múltiples veces para que reconozca individualmente al estudiante. La evaluación es sencilla.</p>

<p>Carlos Jiménez Torres</p>	<p>Exámenes parciales de preguntas abiertas. Participaciones. Tareas. Trabajos.</p>	<p>El docente prepara cada sesión, tiene mucha experiencia profesional en la materia, lo que hace interesantes las clases. Se recomienda poner atención en clases y no faltar.</p>
<p>Manuel Peralta Villegas</p>	<p>Dos exámenes parciales.</p>	<p>Explica los temas de manera sencilla y concreta. Sus exámenes son fáciles, de opción múltiple y preguntas abiertas. Es importante no faltar y estudiar mucho en caso de no exentar.</p>
<p>Carlos Alberto López Wilchis</p>	<p>Dos exámenes parciales. Apuntes a computadora.</p>	<p>El profesor no expone los temas de manera completa y carece de un método pedagógico adecuado, por lo que no se recomienda para las personas interesadas en la asignatura. La evaluación es confusa</p>
<p>Guillermo Leonardo Zumaya Pérez</p>	<p>Exámenes parciales. Asistencia. Trabajos.</p>	<p>Conoce de la materia ya que se dedica al litigio. Suele ir un poco rápido y a veces divaga, sin embargo, se aprende mucho. Los exámenes pueden tener un grado de dificultad alto.</p>
<p>Bibliografía básica</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Ackerman, Mario Eduardo, Las Transformaciones del Derecho del Trabajo en un Mundo en Crisis, México, Porrúa, 2014. ✓ Ascencio Romero, Ángel, Nuevo Derecho Procesal del Trabajo, 2ª ed., México, Trillas, 2014. ✓ Benítez Caorsi, Juan J., Solidaridad Contractual: Noción Posmoderna del Contrato, México, UBIJUS, 2013. ✓ Bouzas Ortíz, José Alfonso, Derecho Colectivo y Procesal del Trabajo, 2ª ed., México, Iure, 2014. ✓ Buen Lozano, Néstor de, Derecho Procesal del Trabajo, 20ª ed., México, Porrúa, 2014. ✓ Buen Lozano, Néstor de, Nueva Ley Federal del Trabajo: Comentada, México, Porrúa, 2014. ✓ Dávalos, José, Derecho Colectivo y Derecho Procesal del Trabajo, 9ª ed., México, Porrúa, 2015. ✓ García Flores, Jacinto, Curso General de Derecho del Trabajo, México, Trillas, 2011. 	

- ✓ Hernández Vázquez, José de Jesús, Las Juntas de Conciliación y Arbitraje: Fenomenología y Normalidad del Trabajo, México, Flores Editor y Distribuidor, 2015.
- ✓ Pérez López, Gerardo Valente, 500 Preguntas y Respuestas sobre el Procedimiento Laboral, México, Sista, 2013.
- ✓ Pérez López, Gerardo Valente, La Teoría General del Proceso en el Derecho Laboral, México, Sista, 2013.
- ✓ Pérez López, Gerardo Valente, Procedimientos Laborales y de Seguridad Social, México, Sista, 2013.
- ✓ Puig Hernández, Carlos Alberto, Conflictos Laborales: Procedimiento Ordinario ante las Juntas de Conciliación y Arbitraje: Reformas y Adiciones del 2012 a la Ley Federal del Trabajo, México, Porrúa, 2016.
- ✓ Puig Hernández, Carlos Alberto, La Huelga en los Servicios Públicos de México, México, Porrúa, 2011.
- ✓ Ramos Álvarez, Oscar, Sindicatos, Federaciones y Confederaciones en las Empresas y en el Estado, 4ª ed., México, Trillas, 2012.
- ✓ Reynoso Castillo, Carlos, Derecho Procesal del Trabajo, México, Porrúa-UNAM, 2014.
- ✓ Tena Suck, Rafael, Derecho Colectivo del Trabajo, México, Sista, 2011.
- ✓ Tena Suck, Rafael, El Juicio de Amparo en Materia Laboral, México, Trillas, 2015.
- ✓ Tenopala Mendizábal, Sergio, Derecho Procesal del Trabajo, 4ª ed., México, Porrúa, 2014.

Guía de estudio complementaria

- ✓ https://www.derecho.unam.mx/oferta-educativa/licenciatura/sua/Guias/Guias_1471/Septimo%20Semestre/Derecho_Colectivo_y_Procesal_del_Trabajo_7_semestre.pdf

DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO II

María Elena Mansilla y Mejía

Dos exámenes parciales o final directo.
Trabajos.
Tareas

Es estricta, debes ir con vestimenta formal para poder entrar a clase. Explica con mucha claridad y abarca el programa de estudio completo, es recomendable para las personas a quienes les interese la asignatura.

Refugio Carlos Casillas Vélez

Dos exámenes parciales.

Es un profesor exigente en la evaluación, sin embargo, se obtienen conocimientos básicos. La clase puede no ser ágil ni dinámica cuando privilegia la lectura de las leyes y convenciones.

Leopoldo Velasco Sánchez	Dos o tres exámenes parciales. Asistencia. Participación.	El curso no está bien sistematizado, situación que trae como consecuencia que sea difícil entender los conceptos con claridad.
Lourdes Marleck Ríos Nava	Dos exámenes parciales. Trabajos. Tarea. Participación. Asistencia.	Excelente profesora, explica de manera concreta los temas, relaciona mucho la realidad y el contexto actual con la teoría. Es importante cumplir con las tareas, participar y asistir para obtener buena calificación. En los exámenes se recomienda escribir los conceptos dados en clase
Rosa Jiménez Rodea	Tres exámenes parciales. Asistencia. Participación.	Suele faltar en diversas ocasiones a impartir cátedra. No se aprende lo necesario de la asignatura, pero pone mucha atención a las participaciones de las y los estudiantes en las sesiones.
Ulises Ramírez Gil	Exámenes parciales. Participación. Exposición.	No es recomendable para las personas que deseen especializarse en la materia. La forma de evaluar del docente suele ser arbitraria y subjetiva.
Norka María Cristina López Zamarripa	Dos exámenes parciales.	La maestra tiene mucha experiencia en la academia, además conoce ampliamente el Derecho Internacional Privado. La clase es ágil y explica los conceptos de forma clara, sin embargo, generalmente falta a impartir cátedra.
Carlos Reyes Martínez	Examen final directo.	La clase no es dinámica, se demora mucho tiempo pasando lista y no explica los tópicos del programa de estudio con claridad.
Jorge Alberto Vázquez Segur	Dos o tres exámenes parciales. Asistencia.	Tiene buen trato con las alumnas y alumnos. Es difícil poner toda la atención en las sesiones, ya que muchas veces habla de temas distintos a la asignatura, sin embargo, explica los conceptos de manera sencilla.

Daniel Alberto Rosales	Examen final. Tesina. Asistencia.	Es un docente que falta con mucha frecuencia, no se aprenderá lo fundamental del Derecho Internacional Privado. Además de que la calificación final suele ser arbitraria.
José Leonel Andrade Alarcón	Exámenes parciales. Participación. Asistencia.	Las clases son poco ágiles, el contenido de información es muy extenso. Se recomienda toma apuntes completos. A pesar de que tiene amplia experiencia en la materia, se le dificulta transmitir sus conocimientos. Es estricto en su forma de evaluar.
Rosa Elvira Vargas Baca	Examen final de un caso práctico. Tareas. Asistencias	Se obtienen los conocimientos de manera práctica y el alumno comprende los conceptos de forma muy clara. Altamente recomendable, posee amplios conocimientos en la asignatura y es accesible.
Jesús Alejandro Aguayo Terán	Examen final directo	Curso con vastos contenidos, por lo que se sugiere estudiar con varias semanas de anticipación para preparar el examen final, con el propósito de presentar adecuadamente la prueba
Jorge Alberto Palacios Macías	Dos o tres exámenes parciales. Exposición.	El curso comprende en su mayoría las exposiciones de los alumnos, por lo que no se adquieren los conocimientos suficientes. Las sesiones no resultan ágiles
Federico Jesús Gutiérrez Martínez del Campo	Dos exámenes parciales. Asistencia.	Las clases son poco dinámicas y no se fundamentan en el programa, por lo que resultan pobres en cuanto a contenidos sustanciales. Por lo tanto, las evaluaciones suelen ser complicadas y con preguntas capciosas. No es recomendable si se quiere ser especialista en la asignatura.

<p>Pedro Aurelio Vega González</p>	<p>Exámenes parciales. Trabajos. Reportes de lectura.</p>	<p>No aborda buena parte del programa de estudio. A pesar de ello, las sesiones resultan interesantes y es importante participar activamente. Se obtienen los conocimientos fundamentales del Derecho Internacional Privado.</p>
<p>Laura María Esther Rodríguez Macías</p>	<p>Dos exámenes parciales. Tareas. Asistencia. Exposición.</p>	<p>La docente es estricta y expone los temas generalmente con diapositivas. Es necesario estudiar cotidianamente los apuntes y profundizar en los tópicos del programa de manera autodidacta.</p>
<p>Germán Reyes García</p>	<p>Exámenes parciales Participación. Asistencia.</p>	<p>El docente conoce la materia, explica de manera detallada los temas del programa de estudio, es importante participar y estudiar para los exámenes.</p>
<p>Jorge Alberto Vázquez Segura</p>	<p>Exámenes parciales. Participaciones.</p>	<p>No es recomendable para aprender la materia, sus clases son tediosas y generalmente se basa en diapositivas y lecturas de estas y otros documentos. Los exámenes son largos y confusos, a veces pregunta temas no vistos en clase.</p>
<p>Bibliografía básica</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Albornoz, María Mercedes, Derecho Internacional Privado para un Mundo Globalizado, México, Centro de Investigaciones y Docencia Económica, 2014. ✓ Pereznieto Castro Leonel, Derecho Internacional Privado: Parte Especial, 9ª ed., México, Oxford University Press, 2011. ✓ Pereznieto Castro, Leonel, Derecho Internacional Privado: Parte General, 9ª ed., México, Oxford University Press, 2015. ✓ Ramírez Dueñas, Armida, Daño Ambiental. Homenaje a la Escuela Libre de Derecho, México, Porrúa-Centro de Investigación e Informática Jurídica, 2012. ✓ Silva Silva, Jorge Alberto, Derecho Privado en México: las Relaciones de Tráfico Jurídico Interestatal, México, Librería del Universitario, 2013. 	

Guía de estudio
complementaria

✓ https://www.derecho.unam.mx/oferta-educativa/licenciatura/sua/Guias/Guias_1471/Septimo%20Semestre/Derecho_Internacional_Privado_2_7_Semestre.pdf

DERECHO SUCESORIO

María Leoba Castañeda
Rivas

2 exámenes parciales
1 Tesina
1 final
(Este último literalmente son las mismas preguntas de los dos exámenes parciales.)

Una persona amable y una catedrática dispuesta a responder las dudas de la plantilla estudiantil. Explica de manera clara y no sueles batallar para aprender. Tiene el problema de que suele faltar bastantes veces a clase, delegando a su adjunto la explicación de los temas. En varias ocasiones se pierden clases ante su ausencia.

Miguel Ángel Beltran Lara

Final Directo

Las clases son muy buenas, el profesor suele preguntar acerca de la clase pasada y espera que prepares los temas de ese día. Suele ser soberbio y exagerado al momento de llamar la atención a las y los estudiantes. Domina en su totalidad la materia. Es recomendable si te agrada la materia y estás consciente de que puede llegar a exhibirte cuando te llame la atención.

Eduardo Enrique Arrington
Aviña

Asistencia
Participación
Exposición
Trabajo o examen.

Es una clase dinámica, las y los estudiantes hacen la clase, dado que se otorgan temas para que se expongan en clase. La participación en clase, de pronto es más importante que el examen para obtener una buena calificación.
Es un profesor muy accesible, sabe de la materia, aunque tienes que complementar su clase estudiando por propia cuenta. Cada clase se debe participar, dado que las tareas son algo pequeño que debes investigar. Es fácil acreditar con él, aprendes lo básico, dependería de ti estudiar.

Javier Tapia Ramírez	Exposiciones Exámenes	Estudiantes han caracterizado su clase como aburrida y con graves fallos a la hora de calificar exámenes. Es bastante subjetivo con la calificación. Su curso se basa en exposiciones de las y los alumnos y es común que él intervenga para explicar detalles o dar ejemplos. Son pocas las personas que sacan 10, sin tener más explicación. Dejaba algunas tareas.
María del Carmen Montoya Pérez	Exámenes	Es una buena profesora, te enseña más allá del temario, da las bases para sucesorio y es bastante práctica, todo te lo ejemplifica con casos, depende del tipo de estudiante que seas, puede ser pesada la clase, debes estar concentrado o concentrada en su clase. Es una profesora un poco cosquillosa. Si te interesa la materia es bastante recomendable.
Gerardo Hierro Molina	2 o 3 exámenes parciales	La clase es muy tranquila. Nada difícil de aprobar, es una persona amable, muy comprensivo y atento con la plantilla estudiantil. La clase es extremadamente sencilla, pero eso lleva consigo que tengas un conocimiento básico. Platica los temas, aunque es repetitivo con algunos temas, en algunos otros no da más que el concepto básico. En muchas ocasiones falta porque tiene eventos académicos.
Pablo Antonio George Pruneda Gross	Exámenes parciales Asistencia Tareas	Es buen profesor, sabe muchísimo y trasmite muy bien sus conocimientos, hace la clase muy amena y exhorta a sus alumnos a mantenerse informados respecto a todo lo que pasa en el país. En algunos semestres tiende a faltar bastante faltó más de la mitad del semestre, aun así toma en cuenta la asistencia y hace sus exámenes confusos.
Hilda Pérez Carbajal y Campuzano	Exámenes parciales Exposiciones	Excelente profesora, es usual que asigne exposiciones, aunque está atenta a resolver dudas en el momento. Es muy buena opción, aprendes, su clase es muy amena, ella es muy linda y no es difícil pasar, solo tienes que hacer un trabajo a inicios del semestre y luego exponer.

<p>Susana Martina Molina Vázquez</p>	<p>Dos parciales</p>	<p>Es muy buena maestra. Explica el código y no es necesario memorizar nada, explica todo de manera muy sencilla. Da todo el temario y lo explica todo muy bien. Brinda la confianza a sus alumnos para poder consultarle cualquier duda. Es seguro que aprendas y saques una excelente calificación.</p>
<p>Sara Arellano Palafox</p>	<p>Exámenes parciales. Control de asistencia.</p>	<p>Es una maestra profesional y dedicada al grupo de clase, es muy exigente con la asistencia y con los trabajos que encarga, sus exámenes son abiertos e inspira a los estudiantes a estudiar el ámbito práctico del derecho y en ello se evocan sus clases. Sus clases suelen tener un ritmo relajado, pero al final logra terminar el temario de la materia que imparte.</p>
<p>Andrés Linares Carranza</p>	<p>Exámenes parciales Asistencia Participación (Importante)</p>	<p>Pide llevar Código Civil y Código de Procedimientos Civiles. Se basa mucho en los códigos, aunque es un profesor con disponibilidad para resolver dudas. Si no te gustan los profesores que basan su clase en el código, quizá se te haga pesada y tediosa su clase, aunque realiza buenos análisis de los artículos.</p>
<p>Jorge Alfredo Domínguez Martínez</p>	<p>Final directo Un probable parcial</p>	<p>Buen profesor, aunque un poco tediosa su clase. Excelente profesor, hace un parcial que cuenta con el final, aprendes muchísimo, hace que compres su libro que también es muy bueno, se basa en él, es notario y da ejemplos que te ayudan a aprender fácilmente la materia, tienes que estudiar constantemente.</p>
<p>Oscar Plutarco Galicia García</p>	<p>Trabajos Puede haber parciales</p>	<p>Es sumamente fácil pasar, puedes aprender mucho si lo aprovechas, aunque es bastante tedioso. Deja trabajos para evaluar o para subir de calificación además de que da punto extra si compras un libro de sucesiones no es obligatorio en lo absoluto, pero sí te ayuda a llevar el curso. Es usual que todo el grupo saque 10.</p>

Alejandra Sánchez Medina	Exámenes parciales	Es buena opción, sabe de la materia, aunque a veces se pierde un poco, sin embargo, no es difícil pasar con ella. Se basa bastante en el código, es usual que pida a las y los estudiantes leer en voz alta artículo por artículo, a la par que ella va explicando. Es sencillo obtener una buena calificación.
Joaquín Dávalos Paz	Exámenes parciales	Aprendes mucho por que repasa los temas más de una vez y a su manera agota el temario. Su evaluación no es difícil, aunque debes estar comprometido con su materia. Es usual que tengas que utilizar la memoria, pero es fácil hacerlo cuando cada clase lo repite. En algunas ocasiones suele divagar en sus explicaciones, pero siempre cierra el tema que inicia. Es un profesor extremadamente culto, sabe del tema y sus exámenes no son nada del otro mundo, pregunta lo que da en clase y nada más.
María Antonieta Magallón Gómez	Exámenes parciales	Sus clases se basan en el código, analizas cada artículo, te dice cómo lo han interpretado los jueces y la SCJN, ella es litigante por lo que además te plantea casos prácticos, la clase es dinámica y de verdad se interesa porque aprendas así que da tips de cómo estudiar. Su forma de evaluar permite que exentes el último parcial.
Ángel Gilberto Adame López	Exámenes parciales	Es bastante preparado aunque es algo complicado de acreditar, sin embargo si estudias bien y pones atención no será difícil. Es usual que su adjunto deba de dar la clase. Debes estudiar mucho. Es el mejor. Tanto él como su adjunto hacen su clase muy enriquecedora.
Jorge Antonio Ibarra Ramírez	2 parciales 1 trabajo	Es usual que los alumnos expongan, suele faltar a clase, aunque toma en cuenta tu asistencia. Puede llegar a ser un buen profesor, aprendes lo básico. Se basa mucho en el código. Si te gusta la materia, quizás no es la mejor opción.

<p>María Elena Orta García</p>	<p>Exámenes parciales Análisis de un libro. Tareas Asistencia</p>	<p>Es un profesor que domina los temas. Falta mucho y llega tarde. Cuando va a clases, es muy ameno y aprendes mucho. Tiene adjuntos que no son malos, para cuando no va. Su examen es muy largo. Es buena opción si estás buscando aprobar la materia de una manera sencilla y aprender por tu cuenta. Es una profesora que sabe mucho, pero que falta de la misma manera, por lo que la mayoría del tiempo manda a su adjunta o adjunto y eso te compromete a estudiar autodidactamente. Debes memorizar lo poco que da en clase, pues de eso es en lo que se basan sus exámenes.</p>
<p>Amada del Carmen Gaytán Arredondo</p>	<p>Mapas mentales Cuestionarios</p>	<p>Va escribiendo todo un índice en el pizarrón y va explicando para que cada unidad entregues una investigación completa de todo eso más un cuestionario y mapa. Es lo único que cuenta y son como siete u ocho unidades. Te hace desarrollar todo el temario, con bibliografía y jurisprudencias, te deja tareas y prácticas de campo. El semestre pasado hizo ir en las dos vueltas, en la primera para terminar de dar clase y en la segunda para recibir las prácticas de campo y las unidades restantes.</p>
<p>Josefina García Simerman</p>	<p>2 exámenes parciales</p>	<p>Se lee el código y explicaba con ejemplos todos los temas. Es buena, aunque puede ser un poco tediosa. Está actualizada en la materia, tienes derecho a las 2 vueltas no es muy difícil acreditar con ella y lo importante es que aprendes.</p>
<p>Oscar Plutarco Galicia García</p>	<p>2 exámenes Comprar un libro de tu autor preferido Un trabajo opcional</p>	<p>Enseña bien y es medio barco, sacas buena calificación y te hace. Fácil de pasar con buena calificación y enseña, recomendable. Es un profesor para aquellas personas que les gustaría aprender de la materia, aunque no sea de sus materias predilectas.</p>

<p>Adriana Muñoz Velázquez</p>	<p>Exámenes parciales Exposiciones Tareas como buscar jurisprudencias o información, Participaciones Asistencia Trabajo extra para subir calificación.</p>	<p>Se trabaja con casos prácticos, tiene un carácter fuerte, a veces un poco cambiante. Se suele aprender lo esencial de la materia. Es usual que el grupo en su mayoría sale bien si cumple.</p>
<p>Hugo Montiel León</p>	<p>Exámenes parciales Asistencia Participación</p>	<p>Domina los temas y sabe explicarlos muy bien, para toda la información que da no se te hace pesado. Aprendes mucho y el bastante dinámico. Tienes que participar y no faltar mucho. Los exámenes son muy fáciles porque pregunta sobre lo que explica.</p>
<p>José Antonio Sánchez Barroso</p>	<p>Examen final directo</p>	<p>Pide puntualidad y que estudies, te enseña y aprendes bastante. El profesor es exigente, le gusta preguntar en cada clase los temas ya vistos, y en sí, cualquier cosa de Derecho Civil. Es abogado de notaría, por lo tanto, la clase es muy teórica y profundiza demasiado ayudándose de diversos autores. (su preferido: Domínguez Martínez). Para obligaciones, considero, es bueno llevar a alguien ligado a lo notarial así que creo que Sánchez Barroso es una opción fiable.</p>
<p>Vicente Solís Arana</p>	<p>Examen final</p>	<p>Es un excelente profesor maneja bien los temas, ves todos los contratos, su clase es muy amena y sus explicaciones son muy entendibles. Cada clase pregunta no solo de lo visto en la clase anterior sino de todo lo visto en la materia.</p>
<p>Jaasil Judith Camarillo Rincón</p>	<p>Exámenes parciales</p>	<p>Es una buena profesora. Su clase está basada en darle lectura a los artículos del Código y posteriormente explicarlos haciendo participar a toda la clase. Buena opción si eres un estudiante acostumbrado a estudiar de los códigos.</p>

Bibliografía básica

- ✓ ADAME LÓPEZ, Ángel Gilberto (Coord.), Homenaje al Doctor Jorge Alfredo Domínguez Martínez,
- ✓ Colegio de Profesores de Derecho Civil UNAM, México, 2016.
- ✓ ARCE Y CERVANTES, José, De las sucesiones, 10a ed., Porrúa, México, 2014.
- ✓ ASPRÓN PELAYO, Juan Manuel, Sucesiones, 3a ed., McGraw-Hill, México, 2008.
- ✓ AZUA REYES, Sergio, Derecho de las sucesiones, Porrúa, México, 2015.
- ✓ DE IBARROLA, Antonio, Cosas y sucesiones, 16a ed., Porrúa, México, 2008.
- ✓ DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ, Jorge Alfredo, Derecho Civil. Sucesiones, Porrúa, México, 2013.
- ✓ DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ, Jorge Alfredo, Sucesiones. Presentación breve e ilustrada, Porrúa, 7, México, 2015.
- ✓ DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ, Jorge Alfredo y Sánchez Barroso, José Antonio (Coords.), Homenaje al maestro José Barroso Figueroa, Porrúa, México, 2014.
- ✓ GUTIÉRREZ Y GONZÁLEZ, Ernesto, Derecho sucesorio inter vivos y mortis causa, 8a ed., Porrúa, México, 2015.
- ✓ PAREDES SÁNCHEZ, Luis Eduardo, Derecho de sucesiones por causa de muerte, Porrúa, México, 2016.
- ✓ ROJINA VILLEGAS, Rafael, Derecho Civil. Sucesiones, 12a ed., Porrúa, México, 2009.

Guía de estudio complementaria

- ✓ [https://www.derecho.unam.mx/oferta-educativa/licenciatura/sua/Guias/Guias_1471/Septimo%20Semestre/Derecho Sucesorio 7 Semestre.pdf](https://www.derecho.unam.mx/oferta-educativa/licenciatura/sua/Guias/Guias_1471/Septimo%20Semestre/Derecho_Sucesorio_7_Semestre.pdf)

DERECHO BANCARIO Y BURSÁTIL

Jesús De La Fuente
Rodríguez

3 parciales

Es sencillo pasar. Exentas con 9 y cuenta mucho la asistencia. Es un muy buen profesor, sus explicaciones son bastante claras, a veces es repetitivo, no obstante, eso ayuda bastante para estudiar. Enseña conceptos básicos. Es accesible, sus clases son muy amenas y es una persona muy cordial.

<p>Diana Canela Valle</p>	<p>3 parciales</p>	<p>Es una profesora cuya clase es pesada. El contenido que aborda para cada bloque es muchísimo. La Doctora trabaja en la CNBV. La clase se desarrolla de la siguiente manera: primero se anota lo que se va a ver en clase, la profesora explica los temas y luego dicta la información para tener todo el apunte completo. Posteriormente las y los alumnos plantean sus dudas.</p>
<p>Olga Elizabeth Meléndez Chávez</p>	<p>2 parciales</p>	<p>Estudiantes señalan que no responde dudas cuando se le pregunta por el tema. Imparte sus clases a partir de diapositivas. Es recomendable que estudies por tu cuenta para acreditar sus exámenes. Se describe que tiende a divagar de otros temas en clase.</p>
<p>Luis Cruz Saldaña Pérez</p>	<p>Exámenes parciales. Asistencia. Actividades Extracurriculares. Tareas.</p>	<p>Estudiantes señalan que es una clase bastante tediosa y monótona. Se ha alertado, también, de que hay temas que no conoce del todo. Es difícil comprenderle.</p>
<p>Alicia Dueñas Garces</p>	<p>2 o 3 parciales Asistencia (muy importante) Trabajo final.</p>	<p>Es una profesora que domina a la perfección su materia, explica de una manera sencilla y trata de abordar todos los temas, aunque por el tiempo en ocasiones solo se enfoca en los que considera más importante. Hace diagramas en el pizarrón y debes de copiarlos conforme ella los realiza porque los borra de inmediato. Curso, ameno e interesante. Es muy agradable y explica muy bien, te resuelve cualquier duda, puede tornarse algo tediosa su clase si no pones atención.</p>
<p>María Susana Dávalos Torres</p>	<p>Exámenes parciales Controles de lectura Participaciones</p>	<p>Es una materia para trabajar todas las clases. Son lecturas, participaciones y exámenes parciales de preguntas abiertas de casos prácticos. La profesora es toda una experta porque aparte de todo es investigadora del instituto, está a la vanguardia de la información. Si te piensas dedicar al mercantil o a esas ramas es una buena opción, dado que experta y dedicada, de lo contrario se te hará pesada la clase. Sus exámenes suelen ser densos.</p>

<p>Francisco Joaquín Moreno y Gutiérrez</p>	<p>Dos exámenes parciales de opción múltiple (densos).</p>	<p>Gran profesor, aunque realmente pesado. Da la clase con diapositivas y cada clase pregunta la anterior. Es puntual para iniciar y terminar la clase. Hace una guía si el grupo la pide y participa, entre todos la pueden resolver con ayuda de él en clase y de ahí hace el examen. Tiene muy buen humor. Es investigador en CONACYT, ha ejercido en el área financiera, tiene su despacho entre otras actividades de su área.</p>
<p>Jesús Alejandro Ham Juárez</p>	<p>Exámenes parciales. Asistencia.</p>	<p>Es muy bueno, es joven y explica los temas muy bien, es muy concreto y sigue el temario, no es difícil aprobar con él, aunque tampoco es sencillo.</p>
<p>Raúl Lemus Carrillo</p>	<p>Exámenes parciales. Participación.</p>	<p>Trabaja tranquilo en clase, le importa resolver todas las dudas, aunque es usual que en sus primeras explicaciones sea un poco confuso. Aprendes y es sencilla su clase.</p>
<p>Aida Rojas Castañeda</p>	<p>Exámenes parciales. Participación.</p>	<p>Su clase suele ser tediosa y monótona. Se señala que no tiende a ser didáctica, aunque pasar es lo más fácil. Es muy voluble, no abarca todo el temario. Suele distraerse durante la clase, no es clara en sus explicaciones, aunque es fácil sacar diez.</p>
<p>Fernando Medina González*</p>	<p>Uno, dos o tres exámenes parciales.</p>	<p>El curso se basa en diapositivas que lee el docente, quien solicita a las y los estudiantes la elección de un tópico para exponerlo frente al grupo, o bien un trabajo de investigación que presuntamente formará parte de la calificación final. No obstante lo anterior, en algunos semestres no respeta los criterios de evaluación definidos al iniciar el ciclo escolar.</p>

<p>Pedro Alfonso Aceves Adán</p>	<p>Participaciones Exámenes parciales</p>	<p>Es un profesor con amplio conocimiento en la materia. Tiene algunos defectos como el hecho de que su voz es muy baja y aquello no ayuda a hacer dinámica la clase. Si te distraes ya perdiste el hilo de la clase, debes ser puntual pues no pone retardos. Pide participaciones que van formando tu evaluación, pero no son participaciones sencillas porque pregunta desde el primer tema hasta lo que vieron la clase pasada, es exigente con las respuestas. A pesar de ello si quieres aprender bancario es una excelente opción.</p>
<p>Oswaldo Anibal Mendoza Popoca</p>	<p>3 exámenes parciales</p>	<p>Es buen profesor, tiene amplio conocimiento y explica bien, aunque puede ser voluble y estricto. Es bastante exigente con las respuestas en sus exámenes, debes ser bastante específico. Es buen profesor, pero no te será fácil pasar con buena calificación. Usualmente deja una lectura antes y tú tienes que llegar preparado. Esto provoca que en algunos temas no explique del todo bien. Cada clase deja espacio para resolver un caso práctico en equipo, son difíciles pero cada uno vale de medio a un punto sobre calificación; hace tres exámenes que no son nada fáciles uno es en equipo y es práctico, otro es de opción múltiple y es teórico y otro es abierto con teoría y práctico.</p>
<p>José Alejandro Zeind Chávez</p>	<p>Exámenes parciales</p>	<p>Profesor muy práctico y dinámico. Realmente es comprometido con sus alumnos. A pesar de que es muy joven sabe bastante, aprenderás mucho sin que eso signifique que descuides tus otras materias. Recientemente obtuvo el grado de Doctor.</p>
<p>Alfonso Contreras Negrete</p>	<p>3 parciales</p>	<p>En general es un buen profesor, sus exámenes no son difíciles, te manda sus apuntes por correo y todo lo que viene ahí lo da en clase, en ocasiones puede llegar a divagar. No es complicado pasar.</p>

<p>Manuel Alejandro Vázquez Flores</p>	<p>Tres exámenes parciales. Participación. Exposición. Trabajo final. Examen final.</p>	<p>Beneficia en la evaluación final el que la alumna o el alumno asistan asiduamente a las sesiones, además de participar constantemente. El docente realiza exámenes sorpresa en caso de que considere que el grupo no presenta buena conducta. En algunas ocasiones organiza visitas guiadas a dependencias públicas o solicita acudir a conferencias. El trabajo y el examen final están sujetos a exención, según la conducta del grupo.</p> <p>No obstante lo anterior, si se quieren obtener los conocimientos fundamentales de la materia, es necesario ser autodidacta.</p>
<p>Manuel Alejandro Vázquez Flores</p>	<p>Exámenes parciales</p>	<p>Es muy sencillo acreditar con él y obtener una buena calificación, aunque estudiantes señalan que debes ser autodidacta si quieres aprender de la materia. Suele divagar mucho. Obtienes puntos comprando libros, yendo a alguno de sus eventos.</p>
<p>María Isabel Molina San Miguel</p>	<p>Examen parciales</p>	<p>Es importante que no tengas ninguna falta en el semestre. Sus exámenes son sencillos si estudias bien, se requiere memorizar. Sus apuntes no son de gran cantidad. Es buena maestra, te explica con claridad y a veces es dinámica porque te pone a ver dos películas con referencia a la materia, pero es estricta en clase, llegar temprano, no faltar, no hablar en clase y llevar todos los días el código, para su examen te da guía.</p>
	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Acosta Romero, Miguel. Nuevo Derecho Bancario (Panorama del Sistema Financiero Mexicano), actualizada, Porrúa, México, 2003. ✓ Astudillo Úrsua, Pedro. Los Títulos de Crédito, Porrúa, México, 2006. ✓ Aspe Armella, Pedro. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Nostra, México, 2007. ✓ Castrillón y Luna, Víctor M. Títulos Mercantiles, Porrúa, México, 2002. ✓ Dávalos Mejía, Carlos Felipe. Derecho Bancario y Contratos de Crédito, Harla, México, 1992. ✓ De la Fuente Rodríguez, Jesús. Tratado de Derecho Bancario y Bursátil, Tomo I, Porrúa, México, 2002. ✓ Figueroa Custodio, José Tomás. Delitos Fiscales del Distrito Federal, del Estado de México, Pac, México, 2007. 	

	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Fuentes Rodríguez, Jesus De la. Delitos Financieros: Teoría y Casos Prácticos, Porrúa, México, 2005. ✓ Heath, Jonathan. El Banco de México, Nostra, México, 2007. ✓ Ledesma Villar, Luis Carlos. Fondos y Cajas de Ahorro, Isef, México, 2000. ✓ Mejan, Luis Manuel C. El Secreto Bancario, Porrúa, México, 2000. ✓ Menendez Romero Fernando. Derecho Bancario y Bursátil, IURE, México, 2008. ✓ Montaña Salazar, Alejandro. Delitos Financieros en México, INACIPE, Méx
--	---

Guía de estudio complementaria	<ul style="list-style-type: none"> ✓ https://www.derecho.unam.mx/oferta-educativa/licenciatura/sua/Guias/Guias_1471/Septimo%20Semestre/Derecho Bancario Bursatil 7 Semestre.pdf
---------------------------------------	---

DERECHO FISCAL II

Hugo Carrasco Iriarte	<p>Tres exámenes parciales Adquirir el libro de su autoría. Asistencia. Participación.</p>	<p>El profesor explica de manera limitada los temas. Su comportamiento hacia las estudiantes mujeres suele ser inapropiado. Es fácil obtener una buena calificación, pero no se obtienen conocimientos vastos de la asignatura. Obliga a comprar su libro, en el cual se basa todo el semestre: Carrasco Iriarte, Hugo, Derecho Fiscal I, Editorial Iure.</p>
Ana Isabel Flores Solano	<p>Tres exámenes parciales. Tareas. Asistencia. Ejercicios prácticos.</p>	<p>Las explicaciones de la docente son sencillas, pero no agota el temario, por lo se aprenderá sólo lo fundamental de la asignatura. Está abierta al diálogo y realiza actividades que no se relacionan con la materia, pero que sirven para incrementar la calificación.</p>
Luis Carballo Balvanera	<p>Tres exámenes parciales. Tareas. Asistencia.</p>	<p>Prepara cada sesión del curso y es exigente con sus alumnos. Explica todo el programa de estudio y profundiza en las diferentes unidades. Imparte su cátedra de manera clara, por lo que se hacen dinámicas e interesantes.</p>

<p>Carolina Flores Martínez</p>	<p>Tres exámenes parciales. Trabajo opcional. Actividades en clase. Tareas. Asistencia. Participación.</p>	<p>Explica cada unidad de manera clara y concreta, sin embargo, no agota el programa de estudio. Suele faltar mucho o llegar tarde a clase. Es fácil obtener una buena calificación si se cumple con las tareas y la asistencia. Sus exámenes parciales son sencillos y da una guía previa para cada uno.</p>
<p>María Elisa Vázquez Silva</p>	<p>Exámenes parciales. Asistencia.</p>	<p>Sus clases son tediosas, la docente no imparte de manera pedagógica la asignatura y no es muy accesible dentro de la dinámica de la clase. Es necesario estudiar constantemente las clases para acumular un buen número de participaciones.</p>
<p>Daniel Ojesto Martínez Porcayo</p>	<p>Exámenes parciales. Asistencia. Participación.</p>	<p>No es recomendable si se desea obtener conocimientos suficientes de la asignatura, sus explicaciones son simples y poco profundas. No abarca la mayor parte del programa de estudio. Se obtiene una calificación aprobatoria de manera sencilla.</p>
<p>Minko Eugenio Arriaga y Maynes</p>	<p>Uno o dos exámenes parciales. Asistencia. Visita al Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.</p>	<p>Aunque explica claramente los temas, no logra profundizar en el contenido de la asignatura. Es importante no faltar a las sesiones del curso. Los exámenes no son complicados si se asistió constantemente y se repasan los apuntes.</p>
<p>Carlos Javier Verduzco Reina</p>	<p>Dos exámenes parciales. Asistencia.</p>	<p>Es un maestro comprometido con sus alumnos, sin embargo, en su afán por agotar todo el programa, explica de manera rápida y poco profunda cada unidad. Es prioritaria la asistencia y la participación en clase. Sus exámenes suelen ser de verdadero/falso, y de relacionar columnas. Texto de apoyo: Carrasco Iriarte, Hugo, Derecho Fiscal I, Editorial Iure. https://www.porrúa.mx/libro/GEN:30%207996/derechofiscal-1/hugo-carrascoiriarte/9789709849097</p>

Gabriel Pérez Guerrero	De dos a tres exámenes parciales. Asistencia.	Es un profesor joven y amable, explica claramente todos los conceptos. Se obtienen conocimientos suficientes sobre el Derecho Fiscal.
Luis Gerardo del Valle Torres	Dos o tres exámenes parciales. Asistencia. Participación.	Encarga de tarea leer los temas con antelación, para que en clase los alumnos formulen preguntas. Suele faltar, pero avisa previamente. El docente no prepara cada sesión detenidamente.
Virginia Villamar Cruz	Exposición. Examen final.	La clase se desarrolla a partir de la exposición de los alumnos, de manera que suele tornarse poco ágil. No imparte conocimientos suficientes de la asignatura y buena parte del grupo realiza examen final.
Raúl Germán Rodríguez y Lobato	Examen final directo (puede ser escrito u oral).	Se trata de un catedrático que posee amplios conocimientos de la asignatura, expone con claridad los conceptos y temas. Es recomendable para las personas que tengan la intención de especializarse en materia fiscal.
Emilio Margain Barraza.	Dos exámenes parciales o un examen final. Asistencia. Participación.	Se debe leer su libro exhaustivamente, ya que marca la pauta para la elaboración de las evaluaciones. Procura resolver las inquietudes de los estudiantes.
Sonia Venegas Álvarez	De tres a cuatro exámenes parciales. Asistencia. Participación.	Se basa en el libro de su autoría, explica los conceptos de forma clara. Es sencillo aprobar la materia con buena calificación y se aprende lo fundamental del Derecho Fiscal. Texto de apoyo: Venegas Álvarez, Sonia, Derecho Fiscal, Editorial Oxford University Press. http://www.gandhi.com.mx/derecho-fiscal-9786074260809

<p>Orlando Montelongo Valencia</p>	<p>Exámenes parciales. Participación.</p>	<p>La clase es sencilla de entender, pero no se alcanza a revisar todo el programa de estudio. La evaluación no tiene el mayor grado de dificultad. Es fácil obtener una calificación satisfactoria.</p>
<p>Daniel Cuaquentzi Gutiérrez</p>	<p>Dos o tres exámenes parciales.</p>	<p>Tiene buen trato con los estudiantes, es sumamente sencillo aprobar la asignatura. Sin embargo, no se profundiza lo suficiente en los contenidos de la materia.</p>
<p>Bibliografía básica</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Armienta Hernández, Gonzalo, La Informática, el Juicio en Línea y el Amparo Electrónico en el Derecho Administrativo, México, Porrúa, 2014. ✓ Armienta Hernández, Gonzalo, Tratado Teórico Práctico de los Recursos Administrativos, 7ª ed., México, Porrúa, 2012. ✓ Arrijoa Vizcaíno, Adolfo, Derecho Fiscal, 22ª ed., México, Themis, 2014. ✓ Carrasco Iriarte, Hugo, Derecho Fiscal II, 6ª. Ed., México, Iure Editores, 2013. ✓ Código Fiscal de la Federación ✓ Margáin Manautou, Emilio, El Recurso Administrativo en México, 8a ed., México, Porrúa, 2014. ✓ Margáin Manautou, Emilio, De lo Contencioso Administrativo de Anulación o Ilegitimidad, 15ª ed., México, Porrúa, 2013. ✓ Margáin Manautou, Emilio, Las Facultades de Comprobación Fiscal, 4ª ed., México, Porrúa, 2011. ✓ Pérez Royo, Fernando, Curso de Derecho Tributario: Parte Especial, 6ª ed, Madrid, Tecnos, 2012. ✓ Uresti Robledo, Horacio, Los Impuestos en México: Régimen Jurídico, 2ª ed., México, Tax Editores, 2011. ✓ Venegas Álvarez, Sonia, Derecho Fiscal, México, Oxford, 2014. 	
<p>Guía de estudio complementaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ https://www.derecho.unam.mx/oferta-educativa/licenciatura/sua/Guias/Guias_1471/Septimo%20Semestre/Derecho_Fiscal_2_7_Semestre.pdf 	

* Puede variar su forma de evaluar.

Observaciones:

Las opiniones publicadas acerca de los docentes no necesariamente reflejan la postura del **Centro de Estudiantes de Derecho de la UNAM**.

Colega que te inscribes a séptimo semestre:

Te recordamos que **la evaluación de la materia de inglés es estandarizada**, cuestión que implica que la labor docente y la libertad de cátedra está limitada. La situación en comento está relacionada con el importante índice de bajas calificaciones que obtienen los alumnos que cursan la asignatura desde el año 2010, fecha de la aprobación e implementación del plan de estudios 1447 por el Consejo Técnico de la Facultad de Derecho.

No obstante lo anterior, **producto de las gestiones realizadas desde el 2013 por el Centro de Estudiantes de Derecho**, el 26 de mayo del 2015 el Consejo Técnico de la Facultad aprobó los [“Lineamientos de la Coordinación de Idiomas”](#) para la enseñanza del inglés, avanzando parcialmente en el mejoramiento de su **forma de evaluación**, docencia, y en el otorgamiento de certeza jurídica a los criterios respectivos, antes inexistentes por escrito.

En el mismo sentido, te recordamos que desde el año 2014, dentro del programa del Centro de Estudiantes, se contemplan las siguientes propuestas para resolver las problemáticas subsistentes en la materia de inglés:

- Que las horas de mediateca se incorporen a las horas ordinarias de clase establecidas en el programa de estudios de la materia, para todos los alumnos del plan 1447.
- Que la calificación numérica cambie únicamente a las categorías “acreditado” y “no acreditado”, de modo que no sea promediable.
- Incrementar la calidad de la enseñanza del inglés que se imparte en la Facultad, entre otras medidas, integrando el inglés jurídico.

[Consulta los “Lineamientos de la Coordinación de Idiomas” en este enlace.](#)